I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Aprueba modificación presupuestaria a H. Concejo para cubrir gastos remuneraciones de Octubre (Saldos pendientes), Noviembre y Diciembre del 2017.-

LOTA, 22 DE DICIEMBRE DE 2017

DECRETO D.E.M. N° 2584

VISTOS:

Certificado N° 684 del 21/11/2017, del Secretario Municipal, donde aprueba Modificación presupuestaria para cubrir gastos remuneraciones de Octubre (Saldos pendientes), Noviembre y Diciembre del 2017; Ordinario N° 249 del 16.11.2017 del DAF que solicita Modificación Presupuestaria a H. Concejo, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

La Obligatoriedad de cancelación de los emolumentos de remuneraciones de los funcionarios del DEM.

DECRETO:

1.- Apruébese modificación presupuestaria a H. Concejo, por traspaso para cubrir gastos de remuneraciones de los meses de Octubre (Saldos pendientes), Noviembre y Diciembre del 2017 del Depto. Educación de Lota.

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	TOTAL MILES$
115-05-03-101-000	Aporte De La Municipalidad A Servicios Incorporados A Su Gestión	167.000
TOTAL	**AUMENTO**	**167.000**

POR MAYORES GASTOS

CUENTA	NOMBRE	TOTAL MILES $
215-21-00-000-000	Gasto Personal	167.000
TOTAL	**AUMENTO**	**167.000**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

Distribución:

- Administración y Finanzas DEM.

I. MUNCIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

CERTIFICADO

Nº **684.-/**

Certifico que el Concejo Municipal de Lota, en sesión ordinaria de fecha 21 de noviembre del año en curso, aprobó las siguientes modificaciones presupuestarias:

a.- Por unanimidad M$ 6.250 que consta en Ord. 245 de DAF de 15/11/2017 para actividades programa de cultura denominadas "Feria Gastronómica y Artesanal Regional" y "Concurso de Bandas Lota Rock".-

b.- Por unanimidad M$ 167.000 que consta en Ord. 249 de DAF de 16/11/2017 para efectuar traspaso a educación para cubrir gastos de remuneraciones de los meses de octubre (saldo pendiente), Noviembre y diciembre 2017.-

c.- Por mayoría absoluta M$ 1.500 que consta en Ord. 254 de DAF de 16/11/2017 para actividad del programa de jóvenes denominada "Final Nacional Zona Sur de Tunning".-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Lota, 21 de Noviembre de 2017.-

Distribución:
- DAF
- Contabilidad y Presupuesto
- Depto. de Finanzas
- Dideco
- Enc. Prog. Jóvenes
- Enc. de Cultura
- Enc. de Adquisiciones
- [redacted]

JMAB/jmab